

VIERNES, 5 DE OCTUBRE DE 2018 - BOC NÚM. 196

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2018-8765 *Notificación de auto en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 58/2018.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número 5 de Santander,

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales, con el número 000058/2018 a instancia de DON JOSÉ MARÍA ALCEDO PÉREZ, DOÑA VANESSA ORMAECHEA URRESTARAZU y DON BORJA MIQUELARENA ECHEVARRÍA frente a "INSTALACIONES ELÉCTRICAS COOPERLUX, S. L.", en los que se ha dictado auto despachando ejecución de fecha 18/04/2018, del tenor literal siguiente:

ACUERDO: Dictar orden general de ejecución y el despacho de la misma a favor de DOÑA VANESSA ORMAECHEA URRESTARAZU, DON JOSÉ M^a ALCEDO PÉREZ y DON BORJA MIQUELARENA ECHEVARRÍA como parte ejecutante, contra "INSTALACIONES ELÉCTRICAS COOPERLUX, S. L.", como parte ejecutada, conforme se señala en el razonamiento jurídico supraescrito, por el importe 56.070,05 euros en concepto de principal más 8.410,50 euros calculados para intereses y costas provisionales.

Haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer RECURSO DE REPOSICIÓN por escrito ante este Órgano Judicial, dentro del plazo de TRES DÍAS.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a "INSTALACIONES ELÉCTRICAS COOPERLUX, S. L.", en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 19 de septiembre de 2018.
La letrada de la Administración de Justicia,
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2018/8765

CVE-2018-8765